

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2026 de la Directora General de Aeropuerto de Castellón S.L. por la que se acuerda proveer con carácter temporal el puesto de Jefe/a de Servicio Departamento Aeroespacial e Innovación de acuerdo con el orden de la bolsa de empleo temporal mediante concurso de méritos

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de agosto de 2026, de la Directora General de AEROPUERTO DE CASTELLÓN, S.L, por la que se dan a conocer las bases del proceso selectivo para la constitución de tres bolsas de empleo temporal mediante concurso de méritos.

Atendiendo al Acuerdo de 5 de octubre de 2026 de la Comisión de Seguimiento de las bolsas de empleo temporal por el que se acuerda la baremación definitiva de los méritos y la lista de candidatos ordenados de mayor a menor puntuación, tras dar inicio la Comisión de Seguimiento a la primera ronda de llamamientos siguiendo el orden establecido en la lista actualizado a fecha 5 de octubre de 2026, resuelvo:

Primero.- Contratar con carácter temporal a Orfeo Balboa Ruiz con DNI ***0615** para desempeñar las funciones asignadas al puesto de trabajo de **Jefe de Servicio Departamento Aeroespacial e Innovación** que se limitará al tiempo necesario, hasta la cobertura definitiva del puesto mediante proceso selectivo, con un periodo de prueba de dos meses.

La contratación tendrá efectos en el momento en que se inicie su prestación de servicios, circunstancia que, en todo caso, se deberá producir en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación a la persona interesada en la presente resolución.

Segundo.- Comunicar la presente resolución a la persona interesada y dar publicidad en la web de Aeropuerto de Castellón de las listas de candidatos ordenadas y actualizadas a fecha 5 de octubre de 2026.

En Benlloc, a 7 de octubre de 2026

Raquel París Marin
Directora General
Aeropuerto de Castellón, S.L